



# NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De Diciembre De 1.993

Registro Unico Contribuyente  
Nº 0190145328001

A. CHAMOUN & HIJOS C. LTDA.

Bolívar y Borrero (Esq.)  
Cuenca-Ecuador

NUMERO DE EXPEDIENTE:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

A. CHAMOUN & HIJOS CIA. LTDA.

SELLO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'500.000,00

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL			
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/.				Ordinarias				Preferidas		
				TIPO DE INVERSION				No.				Total (a)	No.	Total (b)
			IED	SUBRE	Neutra	Nacal.								
	ANTONIO CHAMOUN JORGGE	090014018-7	Ecuatoriana				X	1.000	1'000.000,00			1'000.000,00		
	ANTONIO CHAMOUN CASTILLO	0010179038-4	Ecuatoriana				X	500	500.000,00			500.000,00		
	YAMIL CHAMOUN CASTILLO	010179036-8	Ecuatoriana				X	500	500.000,00			500.000,00		
	YANIRA CHAMOUN CASTILLO	010179031-9	Ecuatoriana				X	250	250.000,00			250.000,00		
	LOURDES CHAMOUN CASTILLO	0010179032-7	Ecuatoriana				X	250	250.000,00			250.000,00		
TOTALES								2.500	2'500.000,00			2'500.000,00		

Certifico que la información es correcta

Cuenca, 04 de Julio de 1.994

Lugar y Fecha de Presentación

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).